



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01052619- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de los Proyectos de Extensión en Artes correspondientes a la convocatoria 2024-2025,, presentada por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria y Comisión Evaluadora de los Proyectos de Extensión en Artes 2024-2025 fue aprobada mediante RHCD-2023-316-E-UNC-DEC#FA.

Que la convocatoria estipulaba un cupo de seis proyectos para aprobarse, y que la Secretaria de Extensión considera pertinente aprobar 8 (ocho) de las 9 (nueve) propuestas, ya que han alcanzado el puntaje mínimo necesario y es política de la misma incentivar y promover la función extensionista.

Que estos proyectos se radican en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes desde el 1° de abril de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025, donde dispondrán de los recursos brindados por la misma, y se les solicitará un informe al finalizar el primer año, como se establece en la convocatoria.

Que, en orden 26, la Secretaria de Extensión especifica los criterios establecidos para determinar el orden de mérito definitivo.

Que toma conocimiento la Sra. Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 10 de junio de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora interviniente en la evaluación de las propuestas de Proyectos de Extensión en Artes correspondientes a la convocatoria 2024-2025 (RHCD-2023-316-E-UNC-DEC#FA).

ARTÍCULO 2°: Aprobar los Proyectos de Extensión en Artes correspondientes a la convocatoria 2024-2025, que se detallan a continuación, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1° de abril de 2024, hasta el 30 de noviembre de 2025 y con el siguiente orden de mérito:

ORDEN DE MERITO	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECTOR/A	CO-DIRECTOR/A
1	Bordadoras en el Museo	Mariana del Val.	Daniel Miguel Lemme
2	Serie documental "Red Pueblo Alberdi: Todas nuestras voces".	María Marcela Yaya Aguilar.	Verónica del Valle Robledo.
3	Miradas que tejen. Exhibición, encuentro y fortalecimiento para el cine comunitario cordobés.	Lucía Rinero.	Vanina Cometto.
4	Explorando la técnica vocal en la interpretación coral y su interacción con el piano.	Ana García.	Isabella Forné.
5	Minga.	Natalia Estarellas.	Nehuén Moyano Cortéz.
6	Tierra de nadie: difusión y visibilización del patrimonio musical del Archivo Histórico Musical del Convento San Jorge de la Orden Franciscana de Córdoba.	Luciana Girón Sheridan.	Ana Gabriela Yaya Aguilar.
7	Niñez y derechos en territorio: espacio sociopedagógico de acompañamiento a las trayectorias educativas.	Marina Yazzi.	Nóel Martínez.
8	Conjunto de Flautas Dulces de la FA. Una herramienta para la inclusión áulica y comunitaria.	Cecilia Argüello.	Clarisa Pedrotti.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Extensión y a los Departamentos Académicos. Remitir a Secretaría de Extensión para que notifique a las/os interesadas/os y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.